



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural provincial, el libro "Innovaciones Educativas, entre las políticas públicas y la práctica privada. Un análisis de la Reforma Educativa del Nivel Medio en Río Negro (1986-1996)", cuyos autores son: Carlos Oyola (director de la investigación), Osvaldo Alonso, Eduardo Figueroa, Pablo Be reau, María C. Sus, Liliana Enrico y Viviana Boletta; Colección Educación, Crítica y Debate, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires (IICE) Editorial Miño y Dávila Editores, mayo de 1998, Buenos Aires y desarrollado en el ámbito del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 69/1998